

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 18030** *Resolución de 28 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Loja (Granada), de corrección de errores de la de 12 de agosto de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 12 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Loja (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 20 de agosto de 2024 (BOE-A-2024-17108), se procede a su rectificación:

En la página 106770, donde dice: «mediante el sistema de concurso, en turno libre», debe decir: «mediante el procedimiento Oposición Libre».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Loja, 28 de agosto de 2024.—El Alcalde, Francisco Joaquín Camacho Borrego.